1699-16-EP

-2-
305

CORTE NACIONAL DE
JUSTICIA
Verdad, Seguridad y Paz
Diamante, Esmeraldas, Kasikmanta

Quito, a 16 de agosto de 2016

Oficio No. 1587-2016-SCT-CNJ

Señor Doctor

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Presente.-

Señor Presidente:

De conformidad con lo que dispone el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, adjunto a la presente el expediente de casación No. 366-2016 en un (1) cuerpo constante en sesenta y tres (63) fojas útiles, en virtud de que el señor Jaime Guillermo Talbot Dueñas, por los derechos que representa de la compañía BANCO DEL AUSTRO S.A., en calidad de Gerente General, presenta ante esta Sala Especializada de lo Contencioso Tributario, **ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN** en contra del Auto dictado por la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia dentro de esta causa. No se envía el juicio No. 061-2014 sustanciado ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario N° 3 con sede en Cuenca, por cuanto, según consta de la Razón de remisión que obra de fojas 35 del cuaderno de esta Sala, el mismo ha sido devuelto el 03 de agosto de 2016.

Con mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,

Ab. Alejandra Morales Navarrete
SECRETARIA RELATORA

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
Sala de lo Contencioso Tributario
SECRETARÍA

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
Recibido el día de hoy Miércoles 17 de Agosto 2016 A las 14H48
Por GA
DOCUMENTOLOGÍA
f.) SECRETARIO GENERAL